PODER JUDICIAL
HIDALGO

CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL HIDALGO

CIRCULAR NÚMERO 04/2026

Pachuca de Soto, Hidalgo, a 20 de noviembre de 2026

Al Personal del Poder Judicial del Estado de Hidalgo, a las Autoridades Federales y Locales, a los abogados litigantes y al público en general.
P r e s e n t e

Se informa que, en cumplimiento a lo acordado por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Hidalgo, en sesión ordinaria celebrada en esta fecha, se declara inhábil el día **16 de diciembre de 2026;** en consecuencia, se suspenden las labores, así como los plazos y términos judiciales.

No obstante lo anterior, deberán permanecer guardias en los juzgados que conozcan de las materias penal y laboral, a fin de atender los asuntos que, por su naturaleza, no admitan demora.

A t e n t a m e n t e

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO
PODER JUDICIAL
CONSEJO DE LA JUDICATURA

Reynaldo Soto Ponce
Secretario Ejecutivo del Consejo de la Judicatura
del Poder Judicial del Estado de Hidalgo

Copia: Consejera Presidenta Rebeca Stella Aladro Echeverría
Consejera Lidia Noguez Torres
Consejero Ricardo Pedro Guinea Nieto
Consejero Porfirio Cruz Ramírez
Consejero Román Suverbiel González
Minutario

(771) 71790 00
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Sector Primario,
Col. Carlos Rovirosa, C.P. 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.